

LOS PREÁMBULOS FUNDACIONALES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR EN EL ENTORNO ESPAÑOL: UNA MIRADA DUAL CATALUÑA-ESPAÑA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS EN EDUCACIÓN DEL SIGLO XVIII

Beginnings of school physical education in Spain. A dual vision Catalonia-Spain through of texts on education of the 18th

Xavier TORREBADELLA FLIX¹ y Jordi BRASÓ RIUS²

¹Universidad Autónoma de Barcelona

²Universidad de Barcelona

Resumen

En el reformismo de la Ilustración, la idealización de una educación pública fue la piedra angular para edificar la noción de un Estado-nación libre y soberano. El objetivo de estudio busca distinguir los preámbulos fundacionales de la educación física escolar en España que, se fundamentan desde la educación confesional del siglo XVII, y pasan a ser integrados en la emergente ideología liberal y a formar parte de los dispositivos de distinción y utilidad social en el siglo XVIII. La metodología se ha basado en un análisis hermenéutico a partir de las fuentes primarias de la época. Estos textos se refuerzan con fuentes secundarias que permiten dibujar este momento social. Los resultados permiten comprobar un uso instrumental de la educación física escolar, en favor del poder-económico-estatal.

Palabras clave: educación física, ilustración, española educación, católica educación liberal.

Abstract

In the reformism of 18th century, the idealization of a public education was the cornerstone for building the notion of a free and sovereign nation-state. The study objective analyzes the foundational beginnings of school physical education in Spain, which are based on confessional education (17th century), and become integrated into the emerging liberal ideology and become part of the devices of distinction and social utility (18th century). The methodology has been based on a hermeneutical analysis based on the primary sources of the time. These texts are accompanied by secondary works that allow us to draw this social moment. The results allow to verify an instrumental use of school physical education, in favor of the state-economic power.

Keywords: 18th century, catholic education liberal education physical education.

Introducción

El siglo XVIII, llamado también siglo de las luces es considerado como el período de crisis del Antiguo Régimen. En España este siglo tiene una significativa trascendencia, puesto que el desenlace de la Guerra de Sucesión (1702-1714) afirma una apertura ideológica que está estrechamente relacionada con el cambio dinástico de la monarquía hispana. Los borbones iniciaron la empresa política en la configuración nacional de un estado español. Sobre esta idea se desarrolló un proceso en la institucionalización política del estado moderno. Este empeño fue acompañado por una apurada recuperación en el desarrollo científico, intelectual y político que venía por el influjo de las nuevas corrientes del liberalismo europeo. Así tras el desgaste de las

campañas bélicas de los Habsburgo¹ España entraba en un camino de recuperación política y económica; la paz española necesita concentrarse en una industria productiva y no de guerra. Además, subyacía la preocupación por desagrarar una imagen negativa de España –de indolencia, integrista religioso, obscurantismo supersticioso y barbarie– que venía oscurecida por la leyenda negra –y no menos cierta– de la visión extranjera². Así lo señalaron, por ejemplo, Antonio Capmany (1742-1813) y Juan Francisco de Masdeu (1744-1817).

Capmany mencionaba que había escritores extranjeros que colocaban España “en la clase de las naciones donde menos progresos hizo la civilización” y la calumniaban con desprecio y envidia³. Al respecto, este erudito ilustrado barcelonés puso en alza el carácter emprendedor e industrial de los catalanes y su contribución a la prosperidad de la monarquía española. Así se refería al modelo de virtudes civiles y de sanas costumbres de la educación popular que recibían los niños catalanes a través del libro de “aforismos nacionales” de Joan Carles Amat⁴. Indicaba que esta educación era el elemento más significativo con el que se habían sucedido los progresos comerciales e industriales del pasado protagonizado por los barceloneses. Entonces, con este edificante modelo de civilización, trabajo y progreso, decía Capmany, “se convencería al orbe entero de que la gloria de España no estriba solo en las hazañas puramente militares y en los trofeos sangrientos del furor guerrero”⁵.

Por su parte, Masdeu realizó una exaltación de la historia de España obligado a responder ante los vilipendios que se descargaban contra los españoles. Para Masdeu, esta situación venía provocada por la envidia a la superioridad y el poder que demostraron los españoles en otros tiempos sobre todas las demás naciones, cuando España se destacaba por ser “el terror de Europa”. De aquí que intelectuales extranjeros –holandeses, ingleses, franceses, italianos y alemanes– pronto se creyeron en el derecho de ejercer una conspiración y de describir, con “espíritu de venganza y de mala fe”, cuando el poder de los españoles empezó a declinar:

España nación por carácter perezosa, ociosa y negligente; nación de hombres descuidados en el cultivo de las tierras, sin aplicación a las artes, sin genio para el comercio y simples administradores de negociantes extranjeros. Esto se lee desde aquellos tiempos en los libros, esto se copia en todos los diarios, esto resuena por las bocas aun del vulgo⁶.

También, Masdeu se refirió a la cuestión emprendedora de los catalanes y no dudó en aconsejar la citada obra de Campany⁷. Si bien ninguno de ambos cuestionó la unidad territorial de la monarquía, sí que pusieron énfasis en la singularidad de respetar las costumbres territoriales.

Por lo tanto, también sobre este marco de emulación entre naciones, el reformismo de la burguesía ilustrada apuntaló el proceso de civilización del que trata Norbert Elias⁸; un paradigma por el cual se pretendía controlar las ambiciones bélicas y represivas del absolutismo y de la Iglesia, a través de representaciones científicas y económicas parlamentarias. En este campo, particularmente en España se subscriben el nacimiento de las Juntas o Consulados Comercio y,

¹ David R. Ringrose, *España, 1700-1900: el mito del fracaso* (Madrid: Alianza Editorial, 1996), 144-46.

² José Álvarez Junco, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX* (Madrid: Taurus, 2001), 106-14.

³ Antonio Capmany, *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, –t. I– (Madrid: Imp. Antonio Sancha, 1779), XXIV.

⁴ Joan Carles Amat. *Quatre cents Aforismes catalans* (Barcelona: Joan Serra, 1720). “Las costumbres populares de Cataluña han estado siempre fundadas sobre el trabajo y la economía doméstica que en uno de los primeros libros que lee la niñez de aquella Provincia en las escuelas no se inculcan después de las sentencias cristianas y morales otras máximas sino las que enseñan cuan grande es la utilidad que redunde de la aplicación y la industria a los individuos y a las familias.” Capmany, *Memorias históricas*, 10.

⁵ Capmany, *Memorias históricas*, XXIV.

⁶ Juan Francisco de Masdeu, *Historia crítica de España, y de la cultura española. Tomo I. España Antigua* (Madrid: Imp. Antonio de Sancha, 1783), 169-71.

⁷ Masdeu, *Historia crítica*, 136.

⁸ Norbert Elias, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2010).

posteriormente, las Sociedades Económicas –o Patrióticas– de Amigos del País, que fueron las encargadas de iniciar propuestas y proyectos de reformas para el fomento y el progreso⁹.

Efectivamente, en 1700 Felipe V se presentó como un rey centralizador y de estilo absolutista, a la par que Luis XIV en Francia –el Rey Sol–; una posición que no convenció a los intereses económicos y expansivos del Principado catalán que, al verse amenazados, tomaron parte por el Archiduque Carlos de Austria, como así lo hicieron los reinos de Aragón y de Valencia, pero por intereses diversos. Como menciona Villacañas, después de 1714, la nueva monarquía adoptó un insólito esquema de Estado-nación y reorganizó el estilo de hacer política, pero que en Cataluña se convirtió en una profunda militarización para apagar “las esperanzas malignas de estos naturales”, que aspiraban a autogobernarse¹⁰.

Así pues, con la nueva dinastía monárquica se vislumbró fehacientemente, por primera vez, la separación entre dos realidades sociales o “comunidades imaginadas” de concebir España: la España de la espada y el crucifijo –la conservadora, católica y monárquica–, y la España del libro y la razón –la liberal, laica y republicana–. No, sin embargo, estas dos ideas de España se fraguaban bajo un único denominador común, la idea de la conservación y unidad del Estado resultante de la Guerra de Sucesión. Aquí, además, hay que destacar el asedio definitivo a la Corona de Aragón después de la batalla de Almansa y la abolición de sus fueros. El 19 de junio de 1707 el Decreto de Nueva Planta suprimía, “por derecho de conquista”, Els Furs de Valencia y, siete años más tarde del conflicto, capitulaba Barcelona con una completa y violenta ocupación militar y administrativa impuesta por el Decreto de Nueva Planta del Principado de Cataluña –16 de enero de 1716–, que pasó a condición de provincia adaptando las leyes que regían en Castilla. Asimismo, se impuso el uso de la lengua castellana en la administración, se cerraron todas de las universidades catalanas y se creó la Universidad de Cervera como único centro de enseñanza superior¹¹.

Efectivamente, España se había convertido, por primera vez en su historia, en un Estado políticamente constituido, no obstante, la excepción se encontraba en las provincias vascas que mantenían sus fueros intactos por su lealtad a la nueva monarquía gobernante. De todos modos, la diversidad cultural y lingüística entre las regiones, en palabras de Kamen, incapacitaba de albergar “un sentimiento común de ser una nación”¹².

Contrariamente a lo que se pretendía, esta situación –de una Cataluña súbdita– ralentizó el proceso de recuperación económica y científica. Reconstruir la idea de un estado español se convertía pues en españolizar –o castellanizar– a toda la población, a someter a las corporaciones locales y proceder a una unificación y recentralización administrativa del Estado. En este cometido entró en el juego político la Iglesia, pero no la orden jesuita que fue expulsada celosamente por Carlos III en 1767, con la pérdida de las enseñanzas superiores. Aquí las convenciones de las instituciones religiosas occidentales fueron congregadas en el entorno de la cosmología de la nueva la sociedad ilustrada y sus ansias en suplantar el Antiguo Régimen. El legado humanista de los siglos anteriores –XVI y XVII– y los errores de la Contrarreforma fueron superados por la mistificación del saber/poder ilustrado y el utilitarismo pedagógico.

Como veremos, la aparición de la idea de una educación pública fue imaginada como la aspiración ilustrada al fomento económico del país, pero también, y no menos importante, para fijar una “profilaxis social” sobre la población¹³, que venía también “en la necesidad de formar buenos ciudadanos”¹⁴. En esta aspiración se configuró una nueva alternativa a la corporalidad y cuya esencia residía en la fortaleza y resistencia física; un capital corporal necesario para el desempeño y

⁹ Inmaculada Arias de Saavedra Alías, “Las Sociedades Económicas de Amigos del País: proyecto y realidad en la España de la Ilustración”, *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 21 (2012): 219-45.

¹⁰ José Luis Villacañas, *Historia del poder político en España* (Barcelona: RBA, 2017), 351.

¹¹ Joaquim Prats, *La Universitat de Cervera i el reformisme borbònic* (Barcelona: Pagès editors, 1993).

¹² Henry Kamen, *La Invención de España. Leyendas e ilusiones que han construido la realidad española* (Barcelona: Planeta, 2020), 374.

¹³ Agustín Escolano, *Educación y economía en la España ilustrada* (Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1998), 27.

¹⁴ Antonio Viñao, “La educación cívica del ciudadano en la ilustración española: entre tradición republicana y liberalismo emergente”, *Res pública*, n.º 22 (2009): 279-300.

explotación de sujetos útiles y productivos. Así para satisfacer a las lógicas mercantilistas que demandaban masivas fuerzas productivas, se configuraron a partir de la gimnástica clásica, las nuevas técnicas de saber/poder sobre la sujeción corporal. Dicho de otro modo, se vislumbró una *nueva* educación física que, si bien se fundamentó a partir de 1762 de las aportaciones de Rousseau y de Ballexerd, su desenvolvimiento condujo a los cimientos de las bases pedagógicas del emergente sistema educativo capitalista.

Así pues, sobre este mencionado argumento vamos a sostener parte de los preámbulos fundacionales de la educación física contemporánea. Para ello se ha procedido a una revisión bibliográfica de los estudios históricos precedentes del propio campo de análisis. Asimismo, la indagación sobre la literatura de la época y la introspección sobre los textos diana, además de otras tesis suscritas en la historiografía sobre la educación en la monarquía hispánica¹⁵, proporcionan un nuevo análisis histórico y hermenéutico.

El final de la Contrarreforma y la mirada pedagógica hacia Europa

El siglo XVIII puso en crisis el Estado-católico español y el encerramiento cultural cedió ante los avances intelectuales y científicos que emanaban de Europa¹⁶. La Ilustración llegó a su máximo esplendor y las ideas fluían superando todas las fronteras y muchas censuras. La entrada en juego de la monarquía borbónica aceleró las iniciativas de una ilustración española tardía. Ahora bien, la amenaza burguesa al Antiguo Régimen era una realidad y las monarquías europeas trazaban alianzas para fortificarse. No obstante, también existía una parte importante de la aristocracia que conspiraba y promovía ideas revolucionarias. En este ambiente, la educación ilustrada de las élites proporcionó una nueva clase de dirigentes en todos los órdenes del conocimiento. Nacía así una nueva ciudadanía cultivada cuyo cometido se coligaba a proyectos ideológicos liberales que se dirigían indefectibles a la revolución industrial moderna.

En el caso de España, la situación era muy diferente y en el campo cultural aún perduraban muchas rémoras del pasado. La postración de la educación pública era un asunto grave, pero además en las ciencias existía un atraso espantoso, con lo que se mencionaba al respecto que “África empieza en los Pirineos”¹⁷. La Iglesia continuaba siendo el principal freno ante el progreso, no obstante, surgieron voces críticas que aceptaban las nuevas ideas ilustradas, produciéndose una revisión de los modos de enseñanza tradicionales¹⁸. En cuanto a la educación, las ideas de Bacon, Locke, Rousseau¹⁹, Ballexerd o Pestalozzi y otros ilustrados no tenían más remedio que ser conciliadas con el credo católico, con lo cual, el ascetismo corporal y venerado del “buen soldado católico”²⁰ fue parcialmente remplazado por un utilitarismo técnico de entender la corporalidad. Además, y no en vano, se retomó una socialización recreativa, cortesana y popular del ejercicio físico, superando así las reprobaciones a lo lúdico y festivo de los siglos anteriores²¹. Por otro lado,

¹⁵ Sebastián Domingo Perrupato, “Historiografía, educación e ilustración en la monarquía hispánica. Un estado de la cuestión sobre la educación en el siglo XVIII español”, *Cuadernos dieciochistas*, n.º 18 (2017): 295-329.

¹⁶ Antonio Gil de Zárate, *De la Instrucción Pública en España. Tomo I* (Madrid: Imp. del Colegio de Sordo-Mudos, 1855), 31.

¹⁷ Gil de Zárate, *De la Instrucción*, 31.

¹⁸ Escolano, *Educación y economía*, 57.

¹⁹ Si bien la obra de *El Emilio* o *La educación* de Rousseau (1762) fue censurada y prohibida en la mayoría de los países cristianos de Europa. Esto no evitaba que esta como tantas otras obras circularan de forma clandestina y, aún que no se mencionase la autoría, sí que se percibían sus influencias. Antonio Viñao, “Del ‘divino’ Rousseau al ‘jefe de una secta feroz y tenebrosa’”. La recepción de Rousseau en España”. En *La Constitución de Cádiz: genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal/XVII Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, dir. Gloria Espigado (Cádiz: Servicio de Publicaciones, 9-11 de julio de 2013), 75.

²⁰ Alonso de Andrade, *El buen soldado católico y sus obligaciones* (Madrid: Francisco Moroto, 1642), 158 y ss.

²¹ Xavier Torrebaddella y Jordi Brasó, “*Mens sana in corpore sano*. Sobre la educación del cuerpo en la Contrarreforma española, siglos XVI y XVII”, *Franciscanum, Revista de las Ciencias del Espíritu* 60, n.º 170 (2018): 273-328.

hay que destacar la creciente popularización por el espectáculo taurino, a pesar de las posiciones anti-taurinas de los borbones²².

Entre las voces críticas sobresalieron algunos representantes que advirtieron sobre la necesidad de procurar una educación física. Uno de ellos, y el más importante²³, fue Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro (1676-1764), una de las figuras más lúcidas y abiertas del siglo XVIII. Perteneciente a la orden Benedictina, Feijoo supo afrontar criterios sobre la razón y la experiencia. Se caracterizó por realizar una crítica a la enseñanza rutinaria y las supersticiones y, para ello, propuso un sistema más utilitario y racional, basado en el conocimiento de las ciencias²⁴. La finalidad educativa que perseguía no era solamente para el individuo, sino que trató de que la formación elevase el nivel cultural del pueblo. Entre sus obras se localizan algunos apartados que abordan aspectos en torno a la educación física.

En 1726 Feijoo recomendaba el ejercicio físico moderado que, además de proporcionar salud y vigor, prestaba recreación y diversión al espíritu. Al mismo tiempo, el ejercicio era un medio de robustecer el cuerpo esencial para las profesiones, la vida militar y las artes mecánicas. Admitió que la robustez, en cuanto más apreciable fuera, también lograba mejorar el entendimiento, por lo que aconsejaba la interrupción oportuna del ejercicio mental con la mediación del ejercicio corporal: "... que alternen con el estudio algunas recreaciones honestas, las cuales conducen, no sólo a reparar las fuerzas del cuerpo, más también las del espíritu; porque la alegría da soltura, y vivacidad al ingenio"²⁵.

Años más tarde, Feijoo también se ocupó del ambidestrismo y sostenía que "sería convenientísimo hacer a los niños ejercitar igualmente uno, y otro brazo, para hacerlos a todos ambidiestros"²⁶.

En oposición a la educación jesuítica fue significativa la contribución de Gregorio Mayans de Siscar (1699-1781) en el *Informe Idea del nuevo método que se puede practicar en la enseñanza de las universidades de España* –Informe al Rei sobre el método de enseñar en las Universidades de España, 1766–. Mayans planteó un pensamiento crítico y social y una reforma del sistema de enseñanza. La influencia de Erasmo y de Vives hace que Mayans se posiciona en recuperar el sentido religioso del humanismo²⁷.

Además, la Pragmática de 1767 de Carlos III expulsó a los jesuitas, al ser acusados de instigadores de las revueltas sociales de Madrid en marzo de 1766 –Motín de Esquilache–, del mismo modo que se había producido en Francia –el mismo año en el que Rousseau escribió el *Emilio*, 1762–. Hay que recordar, por eso, que Rodríguez de Campomanes (1723-1802), uno de los reformistas ilustrados más influyentes, fue el principal detractor de los jesuitas.

Sin embargo, las obras de los jesuitas no dejaron de ser representativas. Una de estas fue *Dialogi familiares* –original de 1657–²⁸ del jesuita Antonio Van Torre (1615-1679) que continuó editándose durante el siglo XVIII. Este autor utilizó el mismo recurso didáctico que Juan Luis Vives en *Exercitatio linguae latinae* –original de 1539– o *Diálogos*, que ya podía servirse para la lengua castellana desde la traducción en 1723 por Cristobal Coret y Peris²⁹. Durante el siglo XVIII la obra de Vives

²² Adrian Shubert, "En la vanguardia del ocio mercantilizado de masas: la corrida de toros en España, siglos XVIII y XIX", *Historia Social*, n.º 41 (2001): 113-26.

²³ Gil de Zárate, *De la Instrucción*, 41.

²⁴ Feijoo argumentó una enseñanza para la mujer en iguales condiciones al hombre; de aquí que pudiera considerarse una de las primeras voces ilustradas en la defensa de los derechos de la mujer.

²⁵ Benito Gerónimo Feijoo, *Teatro crítico universal*, t. I, (Madrid: Imp. Real, 1765), discurso VII, "Desagravio de la profesión literaria" (Madrid: Imprenta Real, 1765), 215. La primera edición de esta obra es de 1726.

²⁶ Benito Gerónimo Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas*, t. I, (Madrid: Imp. de herederos de Francisco Hierro, 1742), Carta XXXIX, "A favor de los ambidiestros" (Madrid: Imprenta de herederos de Francisco Hierro, 1742), 336.

²⁷ Gregorio Mayans Siscar, *Informe al Rei sobre el método de enseñar en las Universidades de España* (Valencia: Bonaire, 1974).

²⁸ A. Van Torre, *Dialogi familiares literarum tironibus* (Duaci: Willerval, 1746).

²⁹ Juan Luis Vives, *Diálogos* (Valencia: Joseph Cardona, 1723).

dispuso hasta de ocho ediciones. Pero Van Torre, no utilizaba el juego de pelota, sino el popular juego del marro –en francés *jeu des barres*–³⁰.

El prestigio de los colegios jesuitas era incuestionable. Estas instituciones eran el punto de encuentro para formar los cuadros dirigentes del ejército, la política, la administración y las elites comerciales. Producían una importantísima obra impresa de textos de todo tipo para la enseñanza y la erudición religiosa y científica. Una de estas obras fue *Infancia ilustrada y niñez instruida*, tratado presentado para el Colegio Imperial de Madrid, que aparte de muchas cosas, se ocupa “De la virtud de la Eutrapelia y de los juegos lícitos e ilícitos”. Así se instruía a los niños en “la virtud de la Eutrapelia”, que es “la que pone modo, y medida en los juegos lícitos, y chancas, o recreaciones; para que no pasen de los límites de la razón”, una distinción muy a propósito de los “hombres honrados” y de los “muchachos bien nacidos”³¹. Eutrapelia y emulación constituyó el binomio del corpus didáctico de las escuelas jesuitas, especialmente en lo referente a la educación corporal³².

Otra figura destacada fue el benedictino gallego Fray Martín Sarmiento (1695-1772) que en 1768 aportó un notable discurso sobre el método más adecuado para aprender sin tener que recurrir tanto a las técnicas memorísticas³³. Sarmiento fue un defensor del juego y del ejercicio corporal de los niños. Criticaba la educación que recibían los niños de clase alta. El exceso de reclusión de estos niños en los hogares y la falta de ejercicio corporal los convertía en “enclenques y enfermizos”, por ello pedía a los padres que atendiesen la recreación de sus hijos, que “jueguen, brinquen, salten enreden con los demás”, pero sin perderles de vista³⁴.

Tocará al maestro bien instruido cuando ha de sacar a pasear al niño que ya habla dividir los paseos por clases a un jardín a una huerta a unos sembrados a un monte a la orilla de un río de la mar, de un pomar a un viñedo a un olivar, etc. Llevarle a un Convento a una Iglesia a un navío y si es puerto de mar a un palacio a una fábrica y a las casas de los artesanos, etc. Y allí a la vista les ha de mostrar con el dedo todos los alfabetos digo mejor los objetos con sus propios nombres y sus usos y permitir de cuando en cuando salga a la calle a jugar enredar y retozar con los demás niños y que allí sin estudiar nada de memoria apréndanlos juegos y sus nombres y aún las coplillas antiguas de todo se sacará provecho y utilidad. Ya tenía yo muchas barbas cuando me aproveche de esas puerilidades para cosas serias y que descubren mucho el lenguaje de los niños³⁵.

Pero, además, Sarmiento se adelantó a su tiempo mostrando una cantidad de principios educativos y contribuciones didácticas que hicieron de su personaje una de las principales figuras pedagógicas de la Ilustración española, todavía muy poco reconocida³⁶.

Por otro lado, en Cataluña, el manual del párroco Baldiri Reixac (1703-1781), *Instruccions per la ensenyansa de minyons* –escrito en catalán– fue destinado a la instrucción y enseñanza cristiana de los

³⁰ Jordi Brasó y Xavier Torredadella, “El juego motor del marro: Una indagación acerca de sus raíces pedagógicas”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 72, n.º 1 (2017): 245-64, <https://doi.org/10.3989/rntp.2017.01.010>.

³¹ Juan Elías Gómez Terán, *Infancia ilustrada y niñez instruida en todo género de virtudes christianas...* (Madrid: Manuel Román, 1721), 493-96.

³² Torredadella y Brasó, “*Mens sana in corpore sano*”.

³³ Martín Sarmiento, “Discurso sobre el método que debía guardarse en la primera educación de la juventud, para que sin tanto estudiar de memoria y a letra tuviesen mayores adelantos”. En *Semanario erudito que comprende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos –t. XIX–* (Madrid: Blas Román, 1789), 167-256.

³⁴ M. Sarmiento, A. Costa, y M. Álvarez, *La Educación de la Niñez y de la Juventud: [Textos]* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2002).

³⁵ Sarmiento, “Discurso sobre el método”, 209-10.

³⁶ Xoxé Ramón García Soto, “Fray Martín Sarmiento (1695-1772) en la Historia de la Psicología Infantil”, *Psychologia Latina*, n.º 1 (2010): 1-8. U. Pérez Rodríguez y M. Álvarez Lires, “La Ritmomaquia: las virtudes educativas de un juego de tablero en la obra de Fray Martín Sarmiento”, *Revista de Investigación en Educación*, n.º 4 (2009), 72-80. L. M. Dahlman, “El discurso pedagógico en la obra de Fray Martín Sarmiento (1695-1772)”, *Trocadero* 1, n.º 10-11 (2011), 7-48. U. Pérez Rodríguez, M. Álvarez Lires, y J. Lillo Beviá, “Fray Martín Sarmiento y la Educación Científica. II. La enseñanza de las Matemáticas y la Astronomía”, *Revista de Investigación en Educación*, n.º 7 (2010), 37-49.

niños³⁷, pero, además, acercó a los maestros rurales un método para la enseñanza de las primeras letras. Estos maestros pagados libremente por los municipios y por las aportaciones de particulares fueron los que sostuvieron la precaria educación popular y pública durante el período de la Ilustración, al menos en Cataluña³⁸.

El manual de Reixac atendía a la educación práctica y completa –intelectual, moral y física–, por lo que también consideraba que los juegos corporales de los niños formaban parte de la educación. Así mencionaba que los niños tenían que jugar y divertirse porque así conservaban mejor la salud del cuerpo, procurando, también el descanso oportuno que luego hacía que el estudio fuese menos fatigoso y más gratificante³⁹.

La trascendencia de esta obra, única en su clase, pone de relieve la naturaleza social de un territorio singular. Cataluña, era una nación próspera con una importante distribución territorial de las clases populares y una riqueza muy dividida. Por eso se destacaba como un entorno particular y diferencial, cuya esencia se mantenía en la lengua y en sus tradiciones, como sus juegos autóctonos, de los que citaba Antonio Capmany eran “diversiones, tan necesarias al pueblo artesano para hacerle tolerante el trabajo diario, fueron siempre recreos inocentes para descansar de sus fatigas, o para variarlas”⁴⁰.

Podemos afirmar pues, que Reixac introdujo, por primera vez en la enseñanza primaria, una materia para la educación física, y por esto utilizó como recurso los juegos más en boga de su época: juegos de carreras, de habilidades, de precisión, de fuerza... siempre proporcionados a las capacidades y preferencias de los alumnos.

La expresión “educación física” tiene su adscripción en el campo instructivo de la mujer. Así fue concebido por el médico suizo Ballexserd (1726-1774), primera autoridad que acuñó la expresión en la obra *Disertación sur l'éducation physique des enfants* (1762)⁴¹. En España, la expresión se tradujo por “crianza física”, puesto que lo obra se dirigía principalmente a las madres para conocer las reglas de la buena crianza de los hijos⁴². Ballexserd trató de los alimentos, del sueño, del aire libre, de las enfermedades, de la alegría, del juego, de los ejercicios y del trabajo intelectual. Bajo la influencia de Locke se ocupó de prescribir los ejercicios físicos más acordes a las diferentes edades, advirtiendo de la necesidad de establecer “un plan de educación física”. El médico suizo recomendaba a los niños de 15 a 16 años los ejercicios de caballo, de pelota, los saltos y carreras, la danza y la esgrima.

Como ya se ha señalado⁴³, la primera vez que aparece la expresión “educación física” en España es en la obra de Bernardo Domínguez, que trataba *sobre los abusos que se notan en la Educación Física de los niños*⁴⁴. Por lo tanto, a partir de estos momentos, la entrada de la acepción “educación física” va a tener todo un recorrido epistemológico para establecer un amplio significado. Así, por ejemplo, Manuel Rosell se posiciona en un nuevo orden educativo destinado a las clases populares –o de la educación pública–. Rosell citaba que la educación que se ocupaba del “cuerpo, y en cuanto

³⁷ Baldiri Reixac, *Instruccions per la ensenyansa de minyons. Obra utilissima per la instrucció dels minyons, y descans dels Mestres* (Girona: Narcis Oliva Estamper y Libreter, ca. 1749), 288-89.

³⁸ Josep Lladanosa, *Escoles i mestres antics de minyons a Lleida* (Barcelona: Dalmau, 1970). Amparo Miñambres, “Las escuelas de primeras letras en la Lerida del siglo XVIII (1757-1758)”, en *Educación e ilustración en España. III coloquio de historia de la educación* (Barcelona: Universidad de Barcelona, 1984), 496-504.

³⁹ Reixac, *Instruccions*, 288-89.

⁴⁰ Capmany, *Memorias históricas*, 40.

⁴¹ Jacques Ballexserd, *Disertación sur l'éducation physique des enfants, depuis leur naissance jusqu'à l'âge de la puberté* (Paris: Vallat-La Chapelle, 1762).

⁴² N. [Jacques] Ballexerd, *Crianza física de los niños, desde su nacimiento hasta la pubertad* (Madrid: Imp. de Gabriel Ramírez, 1765).

⁴³ Javier Olivera-Betrán y Xavier Torredadella-Flix, “Del sport al deporte. Una discusión etimológica, semántica y conceptual en la lengua castellana”, *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* 15, n.º 57 (2015): 61-91.

⁴⁴ Bernardo Domínguez Rosains, “*Disertación médica sobre los abusos que se notan en la Educación Física de los niños*” en González, Valentín: *Memorias académicas de la Real Sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla. Extracto de las obras y observaciones presentadas en ella* –tomo IV de 1774– (Sevilla: J. Padrino y Solís, 1786), 151-70.

procura su nutrimento y perfección se suele llamar comúnmente educación física”⁴⁵. De este modo, esta enseñanza buscaba la salud y robustecimiento del pueblo a través de ejercicios y juegos gimnásticos, como “aquellos en que se ejercitan las fuerzas del cuerpo con poca o ninguna industria; como son pasear, saltar, correr, bailar, jugar a la pelota, a la calva, al volante, a las bochas, bolos, mallo, trucos, billar y otros muchos”. Los juegos gimnásticos eran tenidos como “los más proporcionados para mantener y aumentar las fuerzas del cuerpo, si se usan con moderación”, pero muchos de estos juegos tenían “algo de indecoro para las personas serias”⁴⁶.

La continuidad en obras como las del presbítero Antonio Vila y Camps, *El noble bien educado* (1776), detallaron también la máxima de Juvenal para la educación física del caballero cristiano. Este ideal corporal, por lo tanto, tiene su esencia en el universo caballeresco⁴⁷. El paseo, la esgrima, el baile, la caza, el montar a caballo y el nadar eran las ejercitaciones indicadas.

Los resortes delicados de nuestra frágil máquina, pierden su actividad, se debilitan, pierden su movimiento, y se entorpecen, si no hacemos ejercicio. Todo esto influye sobre el cerebro, y por esto sucede que el estudio continuo daña tanto al cuerpo como al alma y así nos daña tanto el no hacer ejercicio como el hacerlo demasiado⁴⁸.

Otro ejemplo significativo, pero de excepción confesional, fue el de la zaragozana Josefa Amar y Borbón (1749-1833), que en el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*⁴⁹ se ocupó sobre la igualdad física del hombre y de la mujer⁵⁰. Salvando las excepciones que convienen a cada sexo, no tuvo inconveniente en admitir que la mujer podía y debía ejercitarse físicamente. Esta joven reprochaba que se estuviera “tan lejos de fomentar una fortaleza varonil en las mujeres”, y por eso pedía, tal y como aconsejaba Platón, una educación como poseían las mujeres lacedemonias: “lo cierto es que el vigor y la robustez convienen igual a entre ambos, y que las mujeres se pueden habituar a todo del mismo modo que los hombres”⁵¹.

Finalmente, hay que señalar la aportación teórica y práctica de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809). En *Historia de la vida del hombre*, una colosal obra de conocimiento cultural y antropológico, este jesuita puso el saber pedagógico a la altura de su época⁵². Entre los muchísimos temas que trata la obra, Hervás recapituló y superó todo lo que se había escrito sobre educación física. Se comprueba así, que además de las influencias clásicas, citaba a otros autores como Tissot, Hoffman, Locke, Ballexerd o Rousseau⁵³, que también habían escrito sobre la materia. Hervás partía de una definición moderna de educación física, completa, integral..., que utilizaba con propiedad y rigor, y que ubicaba también en el ámbito de la educación espiritual y moral:

⁴⁵ Manuel Rosell, *La educación conforme a los principios de la religión cristiana, leyes y costumbres de la nación española* –t. I–, (Madrid: Imp. Real, 1786), 7.

⁴⁶ Manuel Rosell, *La educación conforme a los principios de la religión cristiana, leyes y costumbres de la nación española* –t. II– (Madrid: Imp. Real, Madrid, 1786) “Capítulo XVIII. De la recreación que se ha de procurar por medio de los juegos y entretenimientos, dándose reglas para su buen uso”, 131-138 y “Capítulo XIX. Prosiguen las reglas, y se reprueban para la educación los juegos de naipes, y funciones de baile”, 139-48.

⁴⁷ Jordi Brasó, “Imatges del present per (re)descubrir el passat pedagògic. El Pal·li de Siena i els valors de l’Edat Mitjana”, en *Educació i desenvolupament rural als segles XIX-XX-XXI*, ed. Núria Llevot y Jaume Sanuy (Lleida: Universitat de Lleida, 2018), 545-61.

⁴⁸ Antonio Vila y Camps, *El noble bien educado: instrucción político-moral de un maestro a su discípulo, en que un compendio de la moral cristiana de dan saladísimos documentos para la perfecta educación de un caballero* (Madrid: Oficina de Miguel Escribano, 1776), 216.

⁴⁹ Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (Madrid: Benito Cano, 1790).

⁵⁰ Miguel Vicente-Pedraz y Mari Paz Brozas-Polo, “El ‘Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres’ (1790) de Josefa Amar y Borbón: feminidad y el arte de gobernar el cuerpo en la Ilustración española”. *Movimiento* 20, n.º 2 (2014): 799-818.

⁵¹ En la última parte de la obra, Josefa Amar presenta un inédito estudio bibliográfico europeo “*De los autores que han escrito de educación*”, ofreciendo indicaciones especiales de cómo trataron la educación de la mujer (pp. 313-49).

⁵² Lorenzo Hervás, *Historia de la vida del hombre. t. I, Concepción, Nacimiento, Infancia y Niñez del hombre* (Madrid: Imp. de Aznar, 1789), 269-77.

⁵³ Aunque Hervás niegue de Rousseau, lo cierto es que su influencia y la alusión al mismo se hacía inevitable: “En este discurso del uso de la razón y de la educación moral de los niños no he hecho mención de las meditaciones de Rousseau en su Emilio ó tratado de la educación; porque todo lo que propone de nuevo, es efecto de una mente delirante”. Hervás, *Historia de la vida*, tomo I, 343. Como menciona Carlos Lerena Rousseau ridiculiza la educación de los jesuitas y el *Emilio* se presenta como una oposición al sistema educativo dominante, *Reprimir y Liberar*, 163.

La educación física que pertenece al cuerpo, abre el camino a la moral y científica que forman el espíritu. El Hombre, que desde su infancia está poco sano en el cuerpo, lo suele estar también en el espíritu porque obrando éste concierta dependencia de la disposición y humores del cuerpo, no puede ejercitar bien sus funciones, si no es bueno el instrumento con que las ejercita [sic]. La sanidad del cuerpo suele ser medio necesario para la del espíritu, y el mayor bien temporal del hombre es como dice el proverbio latino: mens sana in corpore sano⁵⁴.

Como anotaba también Feijoo, Hervás dedicó un interés a la educación corporal ambidiestra; aspecto que hacía que se adelantase a las indicaciones de la educación física moderna. Sobre ello se manifestaba del siguiente modo:

La naturaleza nos ha proveído de dos brazos y de dos manos con igual capacidad y disposición para el ejercicio de las fuerzas; más la preocupación humana hace casi inútil el uso de la mano que llamamos izquierda. El hombre que no puede valerse igualmente de sus dos manos, es medio hombre⁵⁵.

Como veremos más adelante, esta atención fue considerada y llevada a la práctica, ya que Hervás incorporó una sistematización de la educación física en la dirección del Real Seminario de Nobles de Madrid (1765-66), ocupándose él mismo de organizar los juegos, la gimnasia y los ejercicios militares.

Los antiguos ponían la ocupación principal de los jóvenes desocupados en el arte gimnástica, sobre la que Mercuriali escribió una obra digna para traducirse en todos los idiomas para instrucción de la juventud. En dicha obra se anotan los ejercicios gimnásticos que usaban los antiguos, y conducen para ocupar y criar robusta la juventud; y a ellos se pueden añadir otros que no conocieron los antiguos, se usan moderadamente por algunas naciones, y concurren al mismo fin. Con los ejercicios gimnásticos la juventud se ocupa y se asegura el veloz aumento de la población de gente robusta. De padres enfermos nacen, no hijos robustos, sino enfermos: de las águilas no nacen palomas.

Los juegos gimnásticos se establecían y se ejecutaban antiguamente con autoridad pública, necesaria para su buen orden y efecto; y para que se respetasen como funciones importantes a la república. El gobierno público debe tener todo el cuidado de los ejercicios gimnásticos; porque solo los puede hacer útiles y durables, para cuyo efecto son necesarias ordenanzas autorizadas que prescriban toda especie de ejercicios gimnásticos compatibles con la robustez, y circunstancias varias de los jóvenes que deben ser miembros principales de las academias gimnásticas. Obligar a todos los jóvenes asistir a estas academias parece cosa dura: dejar la asistencia a su libertad es lo mismo que no establecerlas: la prudencia, pues, debe sugerir los medios del honor y premio, con que se hagan durables las academias gimnásticas. La república empleará utilísimamente lo que gaste en criar la juventud; y tiene muchas clases de honores con que distinguir su mérito⁵⁶.

En analogía a la herencia clásica, Hervás (1798) se refirió a los juegos gimnásticos –o de los deportes– que estaban más en boga. Sobre este aspecto, participaba de la opinión que era necesaria su recuperación entre los pueblos de España, organizando certámenes populares en sitios convenientes, y con la colaboración de las autoridades, las cuales determinarían que juegos deberían ser los más indicados. Asimismo, como ya mencionaba Juan de Mariana (1535-1624)⁵⁷, la conveniencia de invertir en premios para los vencedores⁵⁸:

A los juegos ecuestres, que ya se usan poquísimos en España, ha sucedido los de las maestranzas, que se debían hacer más comunes. El arte cubística es de los que saltan, y hacen habilidades de

⁵⁴ Hervás, *Historia de la vida*, t. I, 277-78.

⁵⁵ Hervás, *Historia de la vida*, t. I, 276.

⁵⁶ Lorenzo Hervás, *Historia de la vida Continuación de la parte II –t. IV–* (Madrid: Imp. de Villalpando, 1796), 371-72.

⁵⁷ Miguel Piernavieja del Pozo, “Ideas del Padre Mariana sobre la educación física”, *Citius, Altius, Fortius*, t. V (1963): 357-71.

⁵⁸ Hervás, *Historia de la vida*, t. IV, 299.

equilibrio; y de estos jugadores hay muchos en el reino de Valencia. El arte de la esférica es de los que juegan a pelota: juego bastante común en España, y principalmente en Vizcaya y Navarra en que hay diestros jugadores. El arte orquística es de los que hacen danzas enredadas y fatigosas, que se usan en algunos países de España, y principalmente en Huete, en donde los he visto hacer diestramente, y al mismo tiempo supe, que casi todos los labradores y artesanos eran excelentes en este arte, que ejercitan públicamente dos días al año. Usaban también los romanos el arte de los discos y halteres, que es el de bolear y tirar la barra, en que también se ejercitan los labradores y artesanos españoles los días de huelga⁵⁹.

Otro aspecto que preocupaba a Hervás era el exceso de quietud que se exigía tanto en la educación doméstica como en la escolar. Condenaba estos modos de educación e insistía en que había de procurarse juegos y diversiones a los infantes, porqué en ellos residía la única “causa y el fin”, que consistía en el desenvolvimiento del “movimiento del cuerpo y de todos sus miembros”. Sobre esta cuestión, Hervás proponía la didáctica de dejar obrar a la naturaleza, es decir, conceder la libertad que los niños obrasen por sí mismos, dejándoles manejar su cuerpo y sus fuerzas⁶⁰.

En el capítulo IV del tomo I, “De los ejercicios propios de la niñez, en las horas de recreación”, citaba al clásico Quintiliano para indicar que el estudio debe interrumpirse y alternarse con la recreación del ejercicio físico⁶¹. Hervás atendía en el ámbito de la educación, algunas horas destinadas a la recreación y al juego. Además, proponía al menos un medio día a la semana destinado a tal propósito, es decir, para recrear el ánimo y ejercitar el cuerpo. El mismo Hervás cuenta cómo se procuró establecer los juegos corporales y los ejercicios militares en el Real Seminario de Nobles, y cómo también él se involucraba en la dirección y ejecución de estos:

La experiencia me había hecho conocer, que convenía tener siempre ocupados a los niños en las horas de recreación; y por esto hacía que todos jugasen, o se ocupasen en alguna cosa; y para obligarlos yo mismo me unía con ellos en los juegos que me permitían mis circunstancias. Para ocupar la fantasía de los Seminaristas, y divertirlos con toda utilidad, hice que aprendiesen el ejercicio militar, y los proveí de toda especie de utensilios militares⁶².

Más tarde estos ejercicios fueron abandonados, ya que una propaganda liberal anti-jesuita vio en ellos un exceso de belicismo en la formación infantil. No obstante, Lorenzo Hervás admitía confesar que “ingenuamente” vio y experimentó en estos ejercicios un utilísimo recurso para “la educación física, civil y moral”. Finalmente, los ejercicios militares fueron substituidos por otros como “juegos de ejercicios y movimientos del cuerpo, principalmente en el utilísimo de la pelota; con el que, haciendo diferentísimas posturas corporales, se ejercitan todos los músculos”⁶³. Asimismo, ocupó a los Seminaristas en numerosos ejercicios y excursiones por el campo.

En el Capítulo V del libro III, Hervás trataba las habilidades caballerescas de los nobles y otros ejercicios corporales de adorno. Entre estos ejercicios citaba el baile, la esgrima –solamente para los que han de ser militares– la equitación y la natación “cosa muy conveniente enseñarla a los niños”⁶⁴. Sin embargo, dudaba del provecho educativo de la esgrima y su enseñanza mencionaba que era “lo mismo que el enseñar a matarse”, pues los que acudían a la escuela de esgrima eran los que comúnmente desafiaban a duelos. En cambio, aconsejaba la equitación como un ejercicio muy saludable. Para ello solicitaba que las Maestranzas de caballeros se encargasen de constituir Academias ecuestres en todas las provincias para enseñar correctamente este saludable ejercicio.

⁵⁹ Lorenzo Hervás, *Historia de la vida del hombre Continuación de la parte II* –t. V– (Madrid: Imp. de la Administración de la Rifa del Real Estudio de Medicina Práctica, 1798), 295-301.

⁶⁰ Hervás, *Historia de la vida*, t. I, 275.

⁶¹ Hervás, *Historia de la vida*, t. I, 354.

⁶² Hervás, *Historia de la vida*, t. I, 356.

⁶³ Hervás, *Historia de la vida*, t. I, 357-58.

⁶⁴ Hervás, *Historia de la vida*, t. I, 365.

El baile es una de las primeras habilidades que se enseñan a los infantes nobles, para que aprendan a caminar, presentarse, y hacer cortesías con garbo y desembarazo. Luego que el infante o niño tengan bien fortificados los miembros (lo que a lo más tarde sucede a los 8 o 9 años), tomarán algunas lecciones de baile. Esta escuela no se hará con tanto empeño, que el niño pierda en el tiempo necesario y preciso para el estudio. En la niñez no se baila, sino jugando; ni tampoco se aprende el baile para la profesión de Maestros en él; por lo que el Maestro de baile no pretenda en sus discípulos sacar bailarines de cuerda, u otro de teatro, sino hacer que se forme bien a su talle, y con honesto desembarazo se hagan los movimientos naturales del cuerpo que se usan en toda especie de cumplimientos y cortesías. Este deber es el fin principal y utilísimo del baile. Debe asimismo el Maestro enseñar a los niños bailes, que el espíritu de diversiones civiles ha inventado sin perjuicio de la honestidad y de la buena disposición del cuerpo⁶⁵.

Los Reales Colegios de Jesuitas y, a partir del siglo XVIII, los Seminarios de Nobles pusieron las bases de una educación corporal práctica y, en palabras de Julia Varela, “el blanco de la institución del alma será el cuerpo. Cuerpo instrumentalizado y negado a la vez”⁶⁶. En estos colegios los juegos, bailes, equitación, esgrima y ejercicios militares fueron atendidos con decoro y distinción⁶⁷. En la dirección del Seminario de Nobles de Madrid (1765-66), Hervás practicaba los juegos, la gimnasia y los ejercicios militares con sus alumnos. Para él, los estudios debían ser alternados con el juego, la diversión y el descanso, para así luego, tomar de nuevo, el trabajo disciplinado de los estudios con mayor alegría y vigor⁶⁸. En sí se trataba de un encerramiento en el que se instruía en el ascetismo de las normas disciplinarias, en la sobriedad de las expresiones corporales, en el artificioso decoro de una conducta moralmente inalterable, en una vida en rectitud, de fortaleza espiritual y corporal. Todo ello con la idea de formar al “soldado cristiano”.

Muy diferente a este tipo de educación, la Reforma protestante se había sumergido en la más absoluta negación de la corporalidad. En los países dominados por el culto luterano y calvinista los juegos corporales entraron en un periodo de decadencia, y ni siquiera los domingos estaban permitidas este tipo de recreaciones⁶⁹. En el *gymnasium* de los colegios protestantes alemanes, constituidos como reacción a los colegios de humanidades jesuitas, la educación física fue rechazada y hasta los mismos juegos espontáneos de los escolares tuvieron la más severa represión. El puritanismo protestante exigía un sistema educativo disciplinario extremadamente rígido, y predicaba un severo ascetismo al censurar despóticamente el juego infantil en los colegios. Existía la creencia que una instrucción férrea y disciplinada era el único medio de extirpar de la infancia la voluntad desmoralizada y malvada⁷⁰. Aunque la nueva educación burguesa de la sociedad prusiana cambió de signo pedagógico a partir de la irrupción del *Filantropinum* de Bernard Basedow (1723-1790), y sus discípulos –Pestalozzi, Salzmann, Guts Muths o Nachtgall– y sus progresos en la educación física quedaron confirmados por las aportaciones tan significativas como las de Guts Muths (1759-1839) y los juegos en la educación física⁷¹. Es en el aspecto educativo que los juegos gimnásticos fueron retomados por el puritanismo reformista cuya intención no era otra que la de higienizar y moralizar las conductas desde la más tierna infancia. Así Elschenbroich alude al llamado proceso de pedagogización de los juegos corporales que surgió obsesivamente impulsado por la idea antimasturbatoria⁷²; una pedagogía que puso los dispositivos de una nueva orientación

⁶⁵ Hervás, *Historia de la vida*, t. I, 360.

⁶⁶ Julia Varela, *Modos de educación en la España de la Contrarreforma* (Madrid: Ed. La Piqueta, 1983), 141.

⁶⁷ Xavier Torrebaddella, “La educación física y preámbulos deportivos en el contexto ilustrado y liberal de la primera Constitución española (1800-1814)”, *Rubrica Contemporanea* 2, n.º 4 (2013): 73-99.

⁶⁸ Hervás, *Historia de la vida*, t. I, 355-58.

⁶⁹ W. Welton, *Educación Física e higiene* (Madrid: Ediciones la Lectura, s.a.), 63-68.

⁷⁰ D. Elschenbroich, *El juego de los niños. Estudios sobre la génesis de la infancia* (Bilbao: Zero, 1979), 195-96.

⁷¹ Carl Diem, *Historia de los deportes –tomo II–* (Barcelona: Luis de Caralt, 1966), 242-43.

⁷² Elschenbroich, *El juego de los niños*, 11-2.

moralizadora y normalizadora de las conductas de los futuros progenitores de las familias burguesas. La nueva visión higiénico-pedagógica inventaba otro control sobre la infancia que a lo largo del siglo XIX se fusionaba con el régimen escolar de las órdenes religiosas y los colegios privados de la burguesía liberal⁷³.

Es destacable así, el concepto de emulación, que formó parte de la esencia del sistema pedagógico de los colegios jesuitas; ellos fueron los primeros en llevarlo a la práctica y en “alcanzar de rondón un grado de desarrollo que ya no conocería en el futuro...”⁷⁴. Todo estaba de antemano planificado: trabajo, aprendizajes, rivalidades, premios y castigos, retos, jueces, superación y esfuerzo, exámenes, certámenes y reconocimientos públicos⁷⁵; se trataba de un complejo dispositivo de gobernabilidad y del control absoluto de los alumnos. En estos colegios se elaboraron sutiles mecanismos de construir una escolarización autoritaria y represiva, y el juego deportivo era uno de ellos. A la sazón este sistema tendría su máxima expresión en la Inglaterra del siglo XIX mediante la labor moralizadora de Thomas Arnold en la escuela de Rugby. Arnold logró, a través de la moralización de los juegos corporales más en uso, perfeccionar un sistema de educación física para las *Public Schools*, utilizando la emulación como estímulo hacia el *self-government*. Este dispositivo que buscaba la autodisciplina y dejaba en *libertad vigilada* a los alumnos para ejercer el sentido eutrapélico, a la postre, configuró la *buena educación* del *gentleman* victoriano⁷⁶. A partir de Arnold se sentaron las bases de la *pedagogía deportiva*, ideando deliberadamente el bastión más genuino en la construcción de la sociedad capitalista.

No obstante, esta misma intención hacia el *self-government* era la que sostenía Hervás y que tenía como idea hacer de la misma escuela una “República”:

En una palabra, cada escuela se debe mirar como una pequeña República en que haya triunfos, honores, distinciones, premios y castigos según el mérito y carácter de sus individuos. Con estas industrias el espíritu de los niños se formará en la piedad y en las ciencias más tales industrias no se pondrán en práctica si no las promueven la asistencia, liberalidad y solicitud del público gobierno seglar y eclesiástico. Los que hoy son discípulos en las escuelas, mañana serán miembros principales de la República; en ésta practicarán lo que han aprendido en las escuelas; si en éstas no se da la debida educación civil moral y científica ¿podrá ser civil buena y sabia la República? Toca, pues, a ésta atender con el mayor cuidado y esmero a la buena educación de los niños en las escuelas; no debe abandonarla a la dirección peligrosa de los particulares, si no quiere exponer a naufragio cierto la felicidad pública⁷⁷.

De este modo surgieron el modelo de las escuelas liberales del siglo XIX, que implicaban un encarcelamiento para sociabilizar –reprimir y liberar– el *hombre cabal* y *caballero cristiano*. De aquí que en los cimientos del “totalitarismo de la pedagogía”, las escuelas fueron concebidas como centros de “manufactura de la infancia”⁷⁸, y se organizaron configurando la pirámide social de un sistema de educación clasista, que en palabras de Durkheim venía sencillamente de:

¿De dónde procede nuestro sistema de emulación (pues resulta verdaderamente demasiado sencillo hacer recaer toda la responsabilidad sobre los jesuitas)? ¿De dónde procede nuestro sistema de disciplina (pues sabemos que ha ido evolucionando a través de los tiempos)? ¿De dónde proceden nuestros principales ejercicios escolares? Otros tantos interrogantes a cuyo lado

⁷³ Miguel Vicente-Pedraz y Xavier Torredadella-Flix, “La gimnástica como dispositivo antionanista en la conformación de la educación física escolar en el siglo XIX en España. Recepción de los discursos”, *Movimento* 21, n.º 4 (2015): 1037-49. Xavier Torredadella-Flix y Miguel Vicente-Pedraz, “La gimnástica como dispositivo antionanista en la conformación de la educación física escolar en el siglo XIX en España. El nacimiento de una disciplina escolar”, *Movimento* 22, n.º 1 (2016): 99-114.

⁷⁴ Émile Durkheim, *Educación y sociología* (Barcelona: Península, 1990), 143.

⁷⁵ Varela, *Modos de educación*, 153-55.

⁷⁶ Antonio S. Almeida Aguiar, “Les "Public Schools" i la reforma educativa de Thomas Arnold (1828-1842)”, *Temps d'Educació*, n.º 27 (2003): 305-29.

⁷⁷ Hervás, *Historia de la vida*, t. I, 353-54.

⁷⁸ Varela, *Modos de educación*, 159 y 300.

se pasa sin siquiera sospechar su existencia, en tanto que se encierra uno en el presente, y cuya complejidad no se hace patente más que cuando se los estudia en el contexto de la historia⁷⁹.

Como apunta Javier Burrieza, los jesuitas se constituyeron secularmente como un grupo organizado, que fueron conceptuados como “los soldados de Dios” o “la quinta esencia del espíritu católico”, con el beneplácito privilegio intelectual y educativo de prestar servicio a la Contrarreforma⁸⁰. La relación y el estrecho soporte a la monarquía española y al poder del Estado, legitimaron su presencia. Pero, sin embargo, desde sus colegios se matizó el claro objetivo de formar, dirigir y controlar las clases influyentes del Estado. En este sentido, los jesuitas obraron para someter al Estado a los designios del poder de la Iglesia⁸¹. No es casualidad que ya en el siglo XIX apareciera la primera obra íntegramente consignada para atender la educación física escolar, *La gimnástica o escuela de la juventud...*⁸².

Por consiguiente, puede decirse que a finales del siglo XVIII quedaron configurados los dispositivos disciplinares sobre los que se edificaría la educación física escolar contemporánea. Y naturalmente, aquí ejerció un papel importante la Iglesia como preservadora de la tradición y la moral para introducirse en la nueva cultura dominante que desplegaba la burguesía-moderna y secular. Sobre este nuevo constructo se restituyó una educación física que atendió a un paradigma economicista, transito de la educación escolástica a la educación liberal⁸³. Por lo tanto, se produjo la sustitución de la función de la Iglesia como aparato ideológico represivo del Estado por la puesta en acción de una escuela acorde a las nuevas inquietudes y necesidades burguesas⁸⁴. Así la educación física se aposentó en un equilibrio de educación tradicional –religiosa– y liberal –científico-mecanicista–, y trascendió hacia una nueva educación, es decir, a otro dispositivo de sujeción social que contribuyó a preservar y a reproducir el sistema de enseñanza de la clase dominante.

El cientifismo del siglo XVIII aportó las bases biológicas y mecanicistas para obrar en una fragmentación racional de la corporalidad. Con el amparo de la Iglesia, el paradigma economicista no podía servirse sin el capital corporal de la clase trabajadora y, por lo tanto, se utilizó la ciencia – medicina, filosofía, biología, historia natural...– para inventar discursos sexistas, racistas y clasistas conducentes a los objetivos productivos⁸⁵. Es precisamente en este constructo que la educación física apareció asociada a un paradigma económico, vital para capitalizar el desarrollo productivo del Estado. Esta es precisamente la finalidad que el filósofo Helvétius (1715-1771) –formado en los jesuitas– concedió a la idea general sobre la educación física, al reclamar su restitución y denunciar que ninguna de las naciones de Europa le había prestado la atención suficiente, con lo que todavía no se encontraba en programa de ninguna nación:

El objeto de la educación física es el de hacer al hombre más fuerte y robusto, más feliz y saludable para ser más útil a su patria, es decir a las diferentes profesiones de interés nacional⁸⁶.

⁷⁹ Durkheim, *Educación*, 130.

⁸⁰ Javier Burrieza Sánchez, “La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica”, *Hispania Sacra*, n.º 121 (2008): 181-229.

⁸¹ El agravio persecutorio a la orden jesuita marcó la trayectoria de los Seminario de Nobles de Madrid. En 1769, fueron expulsados de España por mandato de Carlos III y aunque luego, Carlos IV permitió su regreso en 1798, este hecho supuso un retroceso importante para la extensión del sistema educativo de la Compañía de Jesús.

⁸² A. Amar Durivier y L. F. Jauffret, *La gimnástica o escuela de la juventud, tratado elemental de juegos, de ejercicios considerados en razón de su utilidad física y moral* (Madrid: Imp. Álvarez, 1807). Marc Llorens y Xavier Torredadella, “La gimnástica o escuela de la juventud (1807): primer libro de educación física escolar y génesis de un discurso pedagógico”, *Revista de Investigación en Educación* 15, n.º 2 (2017): 122-39.

⁸³ Carlos Lerena, *Escuela, ideología y clases sociales en España. Crítica de la sociología empirista de la educación* (Barcelona: Ariel, 1991), 121.

⁸⁴ Louis Althusser, *La filosofía como arma de la revolución* (Madrid: Siglo XXI, 2005).

⁸⁵ Cinta Canterla, *Mala noche. El cuerpo, la política y la irracionalidad en el siglo XVIII* (Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2009).

⁸⁶ Claude-Adrien Helvétius, *De l'Homme, de ses facultés intellectuelles et de son éducation. t. II* (Londres: Chez la Société Typographique, 1773), 409-12.

Esta posición, en la coyuntura europea del llamado renacimiento de la educación física de principios del siglo XIX, en España fue detallada y argumentada por diferentes pensadores como Francisco Amorós, Félix González o Carles Bonaventura Aribau⁸⁷.

Los juegos corporales en el siglo XVIII

En los siglos XVI y XVII durante la monarquía hispánica de los Habsburgo los juegos populares tuvieron una significativa difusión⁸⁸ y, al respecto, es de considerar la asimilación transfronteriza de muchos otros juegos que fueron incorporados en la península ibérica⁸⁹. Aquí, por ejemplo, hay que destacar que en el siglo XVII Barcelona ostentaba una poderosa industria del juego. Las casas del juego de pelota eran numerosas y eran el solaz de los jóvenes estudiantes en el interior de la ciudad. La afición al juego era tanta, que el mismo Felipe V se hizo construir un juego de pelota⁹⁰, no obstante, todo cambió a partir de 1714 con la supresión de la Universidad⁹¹.

Desde 1714 Barcelona fue una ciudad tomada y el fortín de Ciutadella así lo recordaba. La población estaba bajo vigilancia y las rapidísimas sentencias de muerte y las ejecuciones públicas pusieron freno a cualquier frente de insurrección. Desde entonces, la resignación de los catalanes, y su robusta comunidad de las clases medias de gremios artesanales y comerciales, se concentró en su propio trabajo, como siempre habían hecho, y a la espera de reponerse como la nación singular que la había caracterizado. El cierre de las universidades catalanas (Barcelona, Girona, Lleida, Solsona, Tarragona, Vic), entre estas la de Lleida, que era de las más antiguas de Europa, supuso un golpe muy fuerte para el desarrollo científico y humanístico de la época. Además, aquí habría que añadir los tiempos lóbregos de unas generaciones de jóvenes que recibieron infinidad de violencias simbólicas, una de ellas la pérdida de las recreaciones, juegos o deportes⁹². El ambiente deportivo de Barcelona se redujo considerablemente, habían desaparecido los jubilosos estudiantes de antaño y, las prohibiciones al juego entraban en las nuevas ordenanzas municipales⁹³.

Todo ello se comprueba en la única universidad de la época, la de Cervera (1717-1835), expresamente construida para concentrar todos los estudiantes catalanes, en una pequeña localidad de interior eminentemente agrícola y alejada de cualquier influencia corrupta. Los estudiantes de esta universidad estaban sujetos a una severa disciplina que afectaba a todo lo más profundo de sus vidas. En cuanto a las reglamentaciones sobre los juegos estaban los prohibidos como el jugar a dados y naipes. Pero, además, el resto de los juegos lícitos estaban muy limitados. No se podía jugar en la calle a pelota, bolas, argolla y otros juegos parecidos en los días lectivos y festivos. La infracción de la norma a los juegos comportaba una pena de seis días de cárcel. Solamente estaban permitidos estos juegos, por las tardes de los días festivos y fuera de los muros de la ciudad, es decir, en el campo⁹⁴. Un popular juego entre los estudiantes fue el bèlit o bòlit –o juego de la tala–, que

⁸⁷ Xavier Torredadella, *Gimnástica y educación física en la sociedad española de la primera mitad del siglo XIX* (Lleida: Servei de Publicacions de la Universitat de Lleida, 2013).

⁸⁸ Rodrigo Caro, *Días geniales o lúdricos* (Madrid: Espasa-Calpe, 1978). José Hesse, *El deporte en el siglo de oro*. (Madrid: Taurus, 1967). Ana Pelegrín, “Juegos de aldeas y de la niñez en textos hispanos (1510-1820)”, en *El juego en el libro antiguo*, coord. Pilar Irureta-Goyena (Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, INEF), 23-51.

⁸⁹ Jordi Brasó y Xavier Torredadella, “Anàlisi i classificació dels jocs de la infància de Joan Amades en funció de la seva lògica interna i del gènere dels seus practicants (1674-1947)”, *REIRE. Revista d’Innovació i Recerca en Educació* 8, n.º 2 (2015): 18-42.

⁹⁰ Albert García Espuche, *Jocs, triquets i jugadors: Barcelona 1700* (Barcelona: Ajuntament de Barcelona, 2009), 100.

⁹¹ Ferran Soldevila, *Barcelona sense Universitat i la restauració de la Universitat de Barcelona (1714-1837)* (Barcelona: Universitat de Barcelona, 2013).

⁹² Albert García Espuche, *La ciutat del Born. Economia i vida quotidiana a Barcelona (segles XIV-XVIII)* (Barcelona: Ajuntament de Barcelona, 2009).

⁹³ García Espuche, *Jocs, triquets i jugadors*.

⁹⁴ Estudio General de Cervera, *Estatutos y privilegios apostólicos y reales: de la Universidad y Estudio general de Cervera* (Cervera: Josef Barber & Cia, 1750), 137.

consistía en golpear una punta de palo para que se alzase y golpearla otra vez en el aire para mandarla lo más lejos posible⁹⁵.

Los juegos corporales –deportivos– más usuales del siglo XVIII se localizan en el *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (RAE, 1726-39)⁹⁶, que define el juego como “Exercicio de recreo ô entretenimiento honesto en que lícitamente fe pala el tiempo aunque el excelo le vicia las mas veces y le hace perjudicial [sic.]”⁹⁷. Los diferentes volúmenes de este diccionario son portadores de un abundante léxico y expresiones sobre los diferentes tipos de juegos: Ande la rueda y coz con ella, argolla, artesilla, balón, bolos, boliche, bocha (petanca), chueca, dormirlas (quiquiriqui o escondite), fronton (pelota) marro, mallo, marro (bandos), palmo, pelota, pasavoleo, raqueta, juego de la taba, tejo, tirar la barra, juego de trucos (billar), juego del abejón, juego de esgrima, juego de cañas, juego de la tala, pimgorongó, zarracantín o pinforte, salta tú y dámela tú, salga la partida, virloa, ...

Efectivamente, como cita Capmany, el pueblo artesano sabía divertirse jugando y ejercitándose a la sortija, los bolos, la pelota, las bochas, el tiro al blanco, la esgrima o el baile⁹⁸ y otros tantos juegos lícitos y honestos que entraban en el campo de la recreación y deporte.

La posición reformista del reinado de Carlos III –de 1759 a 1788– se encontró con el grave problema del *progreso y desarrollo* del país, que ya no podía administrarse por las empresas militares. Esta estrategia había concluido con un profunda crisis económica, institucional y militar. En estos momentos el paradigma economicista de Adam Smith se imponía sobre las estrategias del poder militar. Este giro ideológico no fue comprendido en España y los recelos de un despotismo ilustrado provocó que el país no entrase en las incipientes transformaciones liberales: “aquí se seguía pensando que la existencia de los pobres era parte necesaria del buen gobierno”⁹⁹. La aristocracia española continuaba impidiendo el ascenso de la burguesía y no confiaba tampoco en las clases populares. Asimismo, la “nación catalana”¹⁰⁰, que era principalmente la que podía liderar una transformación productiva estaba intervenida administrativa y militarmente. Para cambiar de modelo, había que cambiar también de estilo, es decir, de la idea que se tenía del poder. Por eso se insistía en rebajar los impuestos y en crear empresas y proyectos para emplear al pueblo.

Por lo tanto, para construir la nación económica, el Estado necesitaba al pueblo, de un pueblo instruido, que había que civilizar y moralizar en sus costumbres y alcanzar la felicidad pública. De todos modos, la transformación no solamente se encontraba en el campo sino, también, en las nuevas empresas industriales. Había pues que iniciar empresas económicas que pusieran en marcha transformaciones sociales hacia una nueva mentalidad de racionalización de la producción, del trabajo y del comercio. Sobre este modelo, había que preparar nuevos modos de trabajo, de vida doméstica y, también, ordenar los usos sociales del juego. De aquí viene que sobre el juego recayeran nuevas ordenanzas, pero esta vez, ya no venían de la Iglesia sino de la inspección administrativa del Estado que trató de encauzar las costumbres en un utilitarismo público y político¹⁰¹.

⁹⁵ Francesca Bardají, *Jocs populars tradicionals a la Comarca de l'Urgell* (Tàrraga: Ajuntament de Tàrraga, 2005).

⁹⁶ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero de las voces ...* (Madrid: Del Hierro, 1726).

⁹⁷ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero de las voces, ...t. IV* (Madrid: Del Hierro, 1734), 325.

⁹⁸ Capmany, *Memorias históricas*, 40.

⁹⁹ Villacañas, *Historia del poder*, 370.

¹⁰⁰ El término “nación catalana” ya aparece con frecuencia en los *Anales de la Corona de Aragón* de Jerónimo Zurita y Castro (1512-1580), primer cronista oficial del Reino de Aragón. Gerónimo Çurita, *Anales de la Corona de Aragón* (Çaragoça: Pedro Bermuz, 1562). También es continuamente utilizado en *Anales de Cataluña* de Narciso Feliu de la Peña y Farell (1642-1712), historiador y partidario austriacista que expresó en el fervor al Principado de Cataluña, “Patria general de todos los catalanes”. Narciso Feliu de la Peña y Farell. *Anales de Cataluña: y epílogo breve de los progressos, y famosos de la nación catalana ...*, t. III (Barcelona: Juan Pablo Martí, 1709), 2, 5 y 256.

¹⁰¹ José Antonio González Alcantud, *Tractus ludorum: Una antropología del juego* (Barcelona: Anthropos Editorial, 1993). Juan Carlos Martín Nicolás, “El juego en el periodo ilustrado”. En *VII Simposium Historia de la Educación Física*, coord. S. García Blanco (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2000), 87-102.

En este momento eran significativas las ideas del abate Miguel Antonio de la Gándara (1719-1783) en *“Apuntes sobre el bien y el mal en España”* (1762), obra encargada por Carlos III para encauzar una nueva política del país¹⁰². Gándara culpabilizaba las políticas de los últimos dos siglos que habían llevado a la ruina del Estado. Proponía hacer una política completamente a la inversa, es decir, una política económica de Paz. En este propósito proponía el tacticismo de medidas protectoras de “puertas cerradas” y liberales de “puertas abiertas”, siempre, eso sí, que caminarán poderosamente hacia el bien común y no el de los privilegios. Así, citaba que “de la falta de libertad nació nuestra decadencia y resultó la corrupción de nuestro estilo”¹⁰³. En este punto también habría que referirse a la falta de libertad de los otros reinos o naciones de España, y de la voluntad de preservar sus juegos y sus costumbres. No obstante, Gándara hablaba de desterrar la “afeminación de las costumbres” y añadía, que “los hombres afeminados son muy buenos para hilar y divertir los estrados”¹⁰⁴. Por otro lado, Gándara insistía, como ya habían manifestado otros autores, en

restablecer las diversiones varoniles y usos nacionales de la esgrima, montar a caballo, correr parejas y sortijas, romper cañas y escaramuceos, y hacer torneos, encuentros y evoluciones, tirar a la barra, jugar a pelota, y a los bolos, saltar, correr, manejar el palo al uso del país, tirar piedras con la onda y en fin se fomentaran todos aquellos ejercicios robustos que aumenten las fuerzas, agilitan los cuerpos y endurecen las carnes, excitan el valor y disponen los ánimos para las acciones heroicas¹⁰⁵.

De aquí se presentaba la necesidad de elevar el prestigio de las universidades y una profesionalización del ejército. En este asunto, las prohibiciones sobre el juego tenían que responder a desterrar las costumbres ociosas que tanta ruina habían producido en la esfera privada o doméstica. La Real Pragmática –de 6 octubre de 1771– puso la prohibición de jugar en días laborables y persiguió los juegos de envite que eran considerados “gravísimos perjuicios a la causa pública, con la ruina de muchas casas”; así se perseguía el vicio y la ociosidad del juego con importantes multas y la cárcel¹⁰⁶. Años más tarde, en la ratificación de 1796, las sanciones podían comportar el presidio en los Regimientos militares, entre cinco y ocho años¹⁰⁷.

Es precisamente en *La memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas*¹⁰⁸ de Gaspar Melchor de Jovellanos Ramírez (1744-1811) –presentada en 1790–, donde este avanzado liberal asturiano recobraba el valor social y democrático de los juegos populares como sostén hacia una adecuada educación física en los jóvenes¹⁰⁹:

Los juegos públicos de pelota son asimismo de gran utilidad, pues sobre ofrecer una honesta recreación a los que juegan y a los que miran, hacen en gran manera ágiles y robustos a los que los ejercitan, y mejoran, por tanto, la educación física de los jóvenes. Puede decirse lo mismo de los juegos de bolos, bochas, tejuelo y otros¹¹⁰.

¹⁰² Miguel Antonio de la Gándara, *Apuntes sobre el bien y el mal de España* (Valencia: Imp. de Estevan, 1811).

¹⁰³ Gándara, *Apuntes sobre el bien*, 356.

¹⁰⁴ Gándara, *Apuntes sobre el bien*, 269 y 267.

¹⁰⁵ Gándara, *Apuntes sobre el bien*, 266-67.

¹⁰⁶ Bando Carlos III, *Pragmatica sancion en fuerza de ley prohibiendo los juegos de embite, suerte y azar, y declarando el modo de jugar de los permitidos* (Zaragoza: Imp. del Rey, 1771).

¹⁰⁷ Reiterando la Pragmática de 6 octubre 1771 que prohibía toda clase de juegos de envite. Madrid, 18 enero 1797. Biblioteca Nacional de España. Signatura VE/978/97.

¹⁰⁸ Gaspar Melchor de Jovellanos, *Informe dado a la Real Academia de Historia sobre juegos, espectáculos y diversiones públicas* (Cádiz: Imp. Patriótica a cargo de Verges, 1813). La redacción definitiva y ampliada de esta memoria fue escrita y presentada en 1796; al respecto véase a María Clementa Millán, “Gaspar Melchor de Jovellanos. Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España”, *Revista Epos*, n.º 7 (1991): 353-69.

¹⁰⁹ El profesor y doctor de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), Alejandro San Martín se refería a Melchor Gaspar de Jovellanos como el introductor, en España, de la aceptación educativa de los juegos. Véase Alejandro San Martín, “De los juegos corporales más convenientes en España”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, n.º 302 (1889): 289-92.

¹¹⁰ Gaspar Melchor de Jovellanos, *Memoria sobre las diversiones públicas... y leída en la Junta Pública de la Real Academia de Historia el II de Julio de 1796* (Madrid: Imp. de Sancha, 1812), 91-2.

Efectivamente, como ya se ha dicho, las clases populares sabían divertirse con recreaciones honestas. Los juegos y las ejercitaciones físicas estaban ligadas a las antiguas festividades religiosas que se intrincaban con las costumbres paganas. Este era el caso de las Romerías que describía Jovellanos:

Reunidos en un punto por la identidad de deseos, buscaban el solaz en común, y entonces la concurrencia y la publicidad aumentaban el interés de sus juegos, que pudieran llamarse espectáculos a ser más estudiados o menos casuales. El luchador, el tirador de barra, el joven diestro en la carrera y en el salto, sentía crecer su interés y su gusto a par del número de sus espectadores, y la gloria del vencimiento le hacía percibir por la vez primera aquella sensación de especie grata que más lisonjea el corazón humano¹¹¹.

Todos estos juegos citados, y otros más reconocidos por ser honestas recreaciones y saludables ejercitaciones corporales, entraron en la configuración fundacional de una nueva pedagogía de la educación física, que por otro lado también fue alimentada por los discursos médicos normalizadores en torno a la salud y los dispositivos y moralizadores¹¹², pero, también, por la coyuntural escalada beligerante de la época¹¹³.

Tanto el despotismo ilustrado como la misma Iglesia representaba un freno para el liberalismo, y de aquí venía que la amenaza francesa del movimiento enciclopedista, el avance de las ciencias y el del progreso económico, fueran asociadas a los *enemigos* de España¹¹⁴. Como menciona García Cárcel: “los intelectuales europeos de la Ilustración tuvieron una imagen muy crítica de la realidad española, sobre todo después del proceso de Olavide (1776-78)”¹¹⁵. Las universidades españolas estaban atrasadas y arrastraban una parálisis humanística y científica, producto de una Inquisición y de ese *integrismo hispánico* que se resistía en perder el poder de dominar a los súbditos. Ahí están las numerosas obras prohibidas como *El espíritu de las leyes* (1748) de Montesquieu, *La Enciclopedia* (1751) francesa o, el mismo *El Emilio* (1762) de Rousseau, obras que entre muchas otras son un ejemplo, como bien indica García Cárcel, del atraso que regía España: “La inquisición fue implacable con la cultura foránea”¹¹⁶. No había pues retorno a una renovación de las costumbres y al humanismo clásico para suplantar la educación católica y, en este aspecto, también se resentían las buenas costumbres de ejercitar el cuerpo:

todo lo que pueda excitar una mala codicia, y substituyamos a los juegos sedentarios, los que dan fuerza, soltura y agilidad a los miembros, y experiencia y precisión a los sentidos. Que nos ofrezcan los pupilajes algunos vestigios de la gimnástica de los antiguos¹¹⁷.

Por lo tanto, la idea ilustrada de una instrucción pública venía a sembrar en la ciudadanía uno de los derechos republicanos más universales. Así, por ejemplo, tomando una de las numerosas propuestas que se presentaron en esta época, la obra intitulada *El maestro de escuela instruido en todos sus cargos y obligaciones*, trataba sobre el modo de atender una educación pública, con el objeto de fomentar la “gloria y prosperidad de la nación”, a través de formación de buenos cristianos y vasallos. En esta educación, ya se contemplaba la educación física, que aparte de atender las consideraciones higiénicas preceptivas, también se ocupaba de la “buena formación de la constitución física”. Asimismo, se atendía “la salud como el principio de todos los bienes”, y por ello

¹¹¹ Jovellanos, *Memoria sobre las diversiones públicas*, 16-7.

¹¹² Miguel Vicente-Pedraz y Xavier Torrebadella-Flix, “El dispositivo gimnástico en el contexto de la medicina social decimonónica española. De las políticas higiénicas a los discursos fundacionales de la educación física”, *Asclepio* 69, n.º 1 (2017): 172, <https://doi.org/10.3989/asclepio.2017.04>.

¹¹³ Llorens y Torrebadella, “*La gimnástica o escuela*”.

¹¹⁴ Henry Kamen, *La Inquisición española* (Madrid: Alianza Editorial, 1974), 131.

¹¹⁵ Ricardo García Cárcel, *La leyenda negra. Historia y opinión* (Madrid: Alianza Editorial, 1992), 131.

¹¹⁶ García Cárcel, *La leyenda negra*, 151.

¹¹⁷ “París. Carta tercera sobre la educación, escrita a los autores del Diario Enciclopédico”, *Espíritu de los mejores diarios literatos que se publican en Europa*, 8 de febrero de 1790, 132-139.

se recomendaba evitar las largas sesiones de inmovilismo en las escuelas y dedicar el tiempo al necesario ejercicio y a las diversiones, ya que así se evitaba la aversión al estudio¹¹⁸:

Los maestros de primeras letras son los primeros Padres que el Gobierno Público substituye a los naturales para que supliendo por estos den a sus hijos la educación física, civil, moral y científica, que la Religión y el Estado piden en todos sus miembros. En vista de esta importante verdad, es fácil venir en conocimiento de que el objeto principal de la educación de la infancia no se limita solo a la enseñanza de leer con sentido y claridad, de escribir con valentía y hermosura, de contar con perfección y de las principales reglas de la Ortografía y Gramática Castellana. Un maestro que se redujera a solo estos objetos no cumpliría con su obligación, porque aún más que todo esto, es objeto de sus principales cuidados el instruirlos con toda perfección en los dogmas y fundamentos de nuestra Sagrada Religión, el disponer su entendimiento, formar su voluntad, poner a resguardo su inocencia, disipar sus malas inclinaciones y contribuir del modo posible a la buena formación de su constitución física¹¹⁹.

Por último, no podemos cerrar este asunto sin mencionar las *Cinco memorias sobre instrucción pública* (1792) de Condorcet (1743-1794) en la Asamblea Legislativa francesa que tuvieron una significativa influencia en el ideario reformista de Jovellanos y en el primer andamiaje ideológico de la educación física en España¹²⁰. Sus ideas pasaban por imitar los antiguos ejercicios gimnásticos y juegos atléticos de los clásicos que tenían el propósito de procurar la diversión y la sana ejercitación física¹²¹ y, también, el estímulo de fiestas nacionales vinculadas a conmemoraciones históricas. Por lo tanto, se trataba fijar *tradiciones inventadas* con la intención de crear una conciencia nacional colectiva, un sentimiento de un pueblo libre orgulloso de su patria.

Ahora bien, no hay duda de que la contribución de todo este siglo quedó conveniente expresada en las *Bases para la formación de un plan general de Instrucción Pública* de Jovellanos¹²². Este fue un influyente texto para sostener la germinación de la educación física en España, puesto que representó el primer intento legislativo que abordó un proyecto de educación física general para toda la ciudadanía¹²³. Ahora bien, no hay que olvidar que esto sucedía después de la contribución del Instituto Militar Pestalozziano (Madrid, 1806-1807) y las realizaciones del capitán Francisco Amorós institucionalizando el nacimiento de la educación física contemporánea española.

A modo de conclusión

En el contexto europeo, a partir del siglo XVIII la educación física y el deporte se desarrollaron con más prontitud y repercusión en aquellas comunidades protestantes y liberales (repúblicas o monarquías parlamentarias), de sesgo capitalista a expensas de la pujante sociedad burguesa que se relacionaba con modos de ocio y de culto al cuerpo.

En este sentido, el caso español no fue así. La aparición del capitalismo en España es tardía y las pocas iniciativas burguesas estaban sometidas a la vigilancia de un Estado-católico celoso de permitir progresos sin la participación de los súbditos aristócratas de la monarquía. No obstante, pudieron distinguirse algunas zonas con un sello algo diferente. En España no existía una conciencia colectiva de nación socialmente aceptada, ni tampoco existía una política educativa generalizada

¹¹⁸ “Del cuidado que exige la salud corporal de los niños”, *Correo de Madrid*, 24 de noviembre de 1790, n.º 409, 50-1.

¹¹⁹ “Objeto principal de las Escuelas Públicas, destinadas a la educación de la infancia”, *Correo de Madrid*, 1 de septiembre de 1790, 315-16.

¹²⁰ Torrebadella, *La educación física y preámbulos*.

¹²¹ Miguel Ángel Betancor y Conrad Vilanou, “Fiesta, gimnasia y república: lectura espartana de tres modelos estatistas de educación física (Platón, Rousseau y el jacobinismo revolucionario)”, *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*, n.º 14-15 (1995): 81-100.

¹²² Gaspar Melchor de Jovellanos, “Plan de la junta de instrucción pública, leído y aprobado en la comisión de cortés celebrada el día 16 de noviembre de 1809”. En *Colección de documentos inéditos pertenecientes a la historia política de nuestra revolución* (Palma de Mallorca, Imp. Miguel Domingo, 1811), 166-222. Torrebadella, *Gimnástica y educación física*, 43.

¹²³ Sobre al análisis y valoración de este documento que se escapa del marco cronológico de este estudio pueden verse las aportaciones de Torrebadella, *La educación física y preámbulos*, 88-89. Torrebadella, *Gimnástica y educación física*, 43.

que interviniese al propósito¹²⁴. La noción política de Estado-nación no debería ser causa suficiente para asignar un desarrollo único, uniforme y generalizado a todo el territorio español. Las diferentes nacionalidades existentes –Galicia, País Vasco, Cataluña, Valencia...–, poseían identidades colectivas substancialmente diferenciadas, aspecto que se destacaba, además de la lengua, también en sus juegos y costumbres populares. Por esto podía explicarse que, en Cataluña, económicamente más desarrollada, la educación física y el deporte arraigaran tan rápidamente, lo mismo que sucedió, en escala menor, en el País Vasco.

Por lo tanto, en España los ilustrados aceptaron y continuaron con los modos pedagógicos de la Contrarreforma trasladándolos al nuevo reformismo educativo burgués¹²⁵, que también tendría una continuación aparente en la educación pública dieciochesca; momento en el que la escuela se parapeta como el arma de lucha burguesa contra los desafíos revolucionarios del pueblo. En este espacio de contingencias se fijaron, además, los dispositivos sociales de dominación burguesa más importantes del capitalismo. Por un lado, el liberalismo del siglo XIX heredó de la Ilustración una progresiva colonización de la infancia y la idea carcelaria de una escolarización militarizada¹²⁶; por otro lado, se fijaron los modos burgueses de la dominación masculina que actuaron en un progresivo encierro de la mujer en la invisibilidad de la esfera doméstica. En ambos casos, este saber/poder se apoyó en el cientifismo sobre el cuerpo, articulando conocimientos sobre los cuales se institucionalizaron los regímenes de escolarización sexista de la educación física.

Sobre esta base educativa, en la actualidad, a través del deporte y de la educación física escolar y extraescolar, el capital corporal juega una importantísima función en el ejercicio del poder sobre los individuos: se institucionalizan formas de distinción social, modos de ideologizar y de gobernabilidad de las masas, de ejercer *civilizadas* prácticas de violencia y, de otras formas de dominación *liberal*, que se inventan y se difunden principalmente en la escuela.

La ética liberal deposita en la escuela todo tipo de formas lúdicas de emulación, llamadas en el siglo XXI con el nombre de gamificación. Así, los juegos como dispositivos disciplinarios y de control siguen proporcionando las cualidades que, en cada momento, son necesarias para mantener el sistema deseado por el poder dominante: disciplina, obediencia, docilidad, esfuerzo, constancia, competencia, superación, sacrificio, abnegación, endurecimiento, cooperación... Esta es pues la contribución de la educación religiosa y, también liberal, a la educación física y al deporte moderno.

Referencias

- Almeida Aguiar, Antonio S. “Les "Public Schools" i la reforma educativa de Thomas Arnold (1828-1842)”. *Temps d'Educació*, n.º 27 (2003): 305-29.
- Álvarez Junco, José. *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus, 2001.
- Amar du Rivier, Jean-Augustin, y Louis-Fraçois Jauffret. *La gimnástica o escuela de la juventud, tratado elemental de juegos, de ejercicios considerados en razón de su utilidad física y moral*. Madrid: Imprenta Álvarez, 1807.
- Amar y Borbón, Josefá. *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Madrid: Benito Cano, 1790.
- Amat, Joan Carles. *Quatre cents aforismes catalans*. Barcelona: Joan Serra, 1720.
- Andrade, Alonso de. *El buen soldado católico y sus obligaciones*. Madrid: Francisco Moroto, 1642.
- Arias de Saavedra Alías, Inmaculada. “Las Sociedades Económicas de Amigos del País: proyecto y realidad en la España de la Ilustración”. *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 21 (2012): 219-45.
- Ballexerd, N. [Jacques] *Crianza física de los niños, desde su nacimiento hasta la pubertad*. Madrid: Imprenta Gabriel Ramírez, 1765.
- Ballexerd, Jacques. *Disertación sur l'éducation physique des enfants, depuis leur naissance jusqu'à l'âge de la puberté*. Paris: Vallat-La Chapelle, 1762.

¹²⁴ Álvarez Junco, *Mater dolorosa*.

¹²⁵ Júlía Varela, “La educación ilustrada o como fabricar sujetos dóciles y útiles”, *Revista de Educación*, n.º extraordinario (1988): 245-74.

¹²⁶ Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2012).

- Betancor, Miguel Ángel y Conrad Vilanou. “Fiesta, gimnasia y república: lectura espartana de tres modelos estatistas de educación física (Platón, Rousseau y el jacobinismo revolucionario)”. *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*, n.º 14-15 (1995): 81-100.
- Brasó, Jordi. “Imatges del present per (re) descobrir el passat pedagògic. El Pal li de Siena i els valors de l’Edat Mitjana”. En *Educació i desenvolupament rural als segles XIX-XX-XXI*. Editado por Núria Llevot y Jaume Sanuny, 545-61. Lleida: Universitat de Lleida, 2018 .
- Brasó, Jordi y Xavier Torredadella. “Anàlisi i classificació dels jocs de la infància de Joan Amades en funció de la seva lògica interna i del gènere dels seus practicants (1674-1947)”. *REIRE. Revista d’Innovació i Recerca en Educació* 8, n.º 2 (2015): 18-42.
- Brasó, Jordi y Xavier Torredadella. “El juego motor del marro: Una indagación acerca de sus raíces pedagógicas”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 72, n.º 1 (2017): 245-64, <https://doi.org/10.3989/rdtp.2017.01.010>
- Burrieza, Javier. “La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica”. *Hispania Sacra*, n.º 121 (2008): 181-229.
- Canterla, Cinta. *Mala noche. el cuerpo, la política y la irracionalidad en el siglo XVIII*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2009.
- Capmany, Antonio. *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*. Madrid: Imprenta Antonio Sancha, 1779.
- Caro, Rodrigo. *Días geniales o lúdricos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1978.
- Clementa Millán, María. “Gaspar Melchor de Jovellanos. Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España”. *Revista Epos*, n.º 7 (1991): 353-69.
- Çurita, Geronimo. *Anales de la Corona de Aragon*. Çaragoça: Pedro Bermuz, 1562.
- Dahlman, L. M. “El discurso pedagógico en la obra de Fray Martín Sarmiento (1695-1772)”. *Trocadero* 1, n.º 10-11 (2011): 7-48.
- Delgado Criado, Buenaventura (coord.). *Historia de la educación en España y América. La Educación en la España moderna (siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Ediciones Morata, 1993.
- Delgado, Buenaventura. “La educación física del caballero medieval”. *Historia de la Educación*, n.º 14-15 (1995-96): 61-71.
- Diem, Carl. *Historia de los deportes* (tomo II). Barcelona: Luis de Caralt, 1966.
- Domínguez Rosains, Bernardo. “Disertación médica sobre los abusos que se notan en la Educación Física de los niños”. En *Memorias académicas de la Real Sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla. Extracto de las obras y observaciones presentadas en ella* (tomo quarto de 1774), editado por Valentín Gonzáles, 151-70, Sevilla: J. Padrino y Solís, 1786.
- Durkheim, Émile. *Educación y sociología*. Barcelona: Península, 1990.
- Elias, Norbert y Eric Dunning. *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. Madrid: FCE, 1992.
- Elias, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Elschenbroich, D. *El juego de los niños. Estudios sobre la génesis de la infancia*. Bilbao: Zero, 1979.
- Escolano, Agustín. *Educación y economía en la España ilustrada*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1998.
- Estudio General de Cervera. *Estatutos y privilegios apostólicos y reales: de la Universidad y Estudio general de Cervera*. Cervera: Josef Barber & Cia, 1750.
- Feijoo, Benito Gerónimo. *Teatro crítico universal* (tomo I). Madrid: Imprenta Real, 1765.
- Feijoo, Benito Gerónimo. *Cartas eruditas y curiosas* (tomo I). Madrid: Imprenta de herederos de Francisco Hierro, 1742.
- Feliu de la Peña y Narciso Farell. *Anales de Cataluña: y epilogo breve de los progresos, y famosos de la nación catalana ...* (tomo III). Barcelona: Juan Pablo Marti, 1709.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2012.
- Gándara, Miguel Antonio de la. *Apuntes sobre el bien y el mal de España*. Valencia: Imprenta de Estevan, 1811.
- García Cárcel, Ricardo. *La leyenda negra. Historia y opinión*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.
- García Espuche, Albert. *Jocs, triquets i jugadors: Barcelona 1700*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona, 2009.
- García Espuche, Albert. *La ciutat del Born. Economia i vida quotidiana a Barcelona (segles XIV-XVIII)*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona, 2009.
- García Soto, Xoxé Ramón. “Fray Martín Sarmiento (1695-1772) en la Historia de la Psicología Infantil”. *Psychologia Latina*, n.º 1 (2010): 1-8.

- Gil de Zárate, Antonio. *De la Instrucción Pública en España* (tomo I). Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos, 1855.
- Gómez Terán, Juan Elías. *Infancia ilustrada y niñez instruida en todo género de virtudes christianas, ...* (2ª ed.). Madrid: Manuel Román, 1721.
- González Alcantud, José Antonio. *Tractus ludorum: Una antropología del juego*. Barcelona: Anthropos Editorial, 1993.
- González Olmedo, Félix. *Juan Bonifacio (1538-1606) y la cultura literaria del siglo de oro*. Santander: Sociedad Menéndez y Pelayo, 1938.
- Helvétius, Claude-Adrien. *De l'Homme, de ses facultés intellectuelles et de son éducation* (tomo II). Londres: Chez la Société Typographique, 1773.
- Hervás, Lorenzo. *Historia de la vida del hombre, Concepción, Nacimiento, Infancia y Niñez del hombre* (tomo I). Madrid: Imprenta de Aznar, 1789.
- Hervás, Lorenzo. *Historia de la vida del hombre* (continuación de la parte II, tomo IV). Madrid: Imprenta de Villalpando, 1796.
- Hervás, Lorenzo. *Historia de la vida del hombre* (continuación de la parte II, tomo V). Madrid: Imprenta Administración de la Rifa del Real Estudio de Medicina Práctica, 1798.
- Hesse, José. *El deporte en el siglo de oro*. Madrid: Taurus, 1967.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de. “Plan de la junta de instrucción pública, leído y aprobado en la comisión de cortés celebrada el día 16 de noviembre de 1809”. En *Colección de documentos inéditos pertenecientes a la historia política de nuestra revolución*. Palma de Mallorca: Imprenta Miguel Domingo, 1811.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de. *Memoria sobre las diversiones públicas... y leída en la Junta Pública de la Real Academia de Historia el II de Julio de 1796*. Madrid: Imprenta de Sancha, 1812.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de. *Informe dado a la Real Academia de Historia sobre juegos, espectáculos y diversiones públicas*. Cádiz: Imprenta Patriótica a cargo de Verges, 1813.
- Kamen, Henry. *La Inquisición española*. Madrid: Alianza Editorial, 1974.
- Kamen, Henry. *La invención de España. Leyendas e ilusiones que han construido la realidad española*. Barcelona: Planeta, 2020.
- Lerena, Carlos. *Escuela, ideología y clases sociales en España. Crítica de la sociología empirista de la educación*. Barcelona: Ariel, 1991.
- Lladanosa, Josep. *Escoles i mestres antics de minyons a Lleida*. Barcelona: Dalmau, 1970.
- Llorens, Marc y Xavier Torredadella. “La gimnástica o escuela de la juventud (1807): primer libro de educación física escolar y génesis de un discurso pedagógico”. *Revista de Investigación en Educación* 15, n.º 2 (2017): 122-39.
- Martín Nicolás, Juan Carlos. “El juego en el período ilustrado”. En *VII Simposium Historia de la Educación Física*, editado por S. García, 87-102. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2000.
- Masdeu, Juan Francisco de. *Historia crítica de España, y de la cultura española. Tomo I. España Antigua*. Madrid: Imprenta Antonio de Sancha, 1783.
- Mayans, Gregorio. *Informe al Rei sobre el método de enseñar en las Universidades de España*. Valencia: Bonaire, 1974.
- Miñambres, Amparo. “Las escuelas de primeras letras en la Lérida del siglo XVIII (1757-1758)”. En *Educación e ilustración en España. III coloquio de historia de la educación*, 496-504. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1984.
- Olivera-Betrán, Javier y Xavier Torredadella-Flix. “Del sport al deporte. Una discusión etimológica, semántica y conceptual en la lengua castellana”. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* 15, n.º 57 (2015): 61-91.
- Pelegrín, Ana. “Juegos de aldeas y de la niñez en textos hispanos (1510-1820)”. En *El juego en el libro antiguo*, coordinado por Pilar Irureta-Goeyena, 23-51 Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, INEF.
- Pérez Rodríguez, U. y M. Álvarez Lires. “La Ritmomaquia: las virtudes educativas de un juego de tablero en la obra de Fray Martín Sarmiento”. *Revista de Investigación en Educación*, n.º 4 (2009): 72-80.
- Pérez Rodríguez, U., M. Álvarez Lires y J. Lillo Beviá. “Fray Martín Sarmiento y la Educación Científica. II. La enseñanza de las Matemáticas y la Astronomía”. *Revista de Investigación en Educación*, n.º 7 (2010): 37-49.
- Perrupato, Sebastián Domingo. “Historiografía, educación e ilustración en la monarquía hispánica. Un estado de la cuestión sobre la educación en el siglo XVIII Español”. *Cuadernos dieciochistas*, n.º 18 (2017): 295-329.
- Piernavieja del Pozo, Miguel. “Ideas del Padre Mariana sobre la educación física”. *Citius, Altius, Fortius*, tomo V (1963): 357-71.

- Prats, Joaquim. *La Universitat de Cervera i el reformisme borbònic*. Lleida: Pagès editors, 1993.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero de las voces...* Madrid: Del Hierro, 1726.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero de las voces...* (tomo IV). Madrid: Del Hierro, 1734.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero de las voces...* (tomo V). Madrid: Del Hierro, 1737.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero de las voces...* (tomo VI). Madrid: Del Hierro, 1739.
- Reixac, Baldiri. *Instruccions per la ensenyansa de minyons. Obra utilissima per la instrucció dels minyons, y descans dels Mestres*. Girona: Narcís Oliva Estamper y Libreter, ca. 1749.
- Ringrose, David R. *España, 1700-1900: el mito del fracaso*. Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- San Martín, Alejandro. “De los juegos corporales más convenientes en España”. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, n.º 302 (1889): 289-92.
- Sarmiento, M., A. Costa y M. Álvarez. *La Educación de la Niñez y de la Juventud: [Textos]*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2002.
- Sarmiento, Martín. “Discurso sobre el método que debía guardarse en la primera educación de la juventud, para que sin tanto estudiar de memoria y a letra tuviesen mayores adelantos”. En *Semanario erudito que comprende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos* (tomo XIX). Madrid: Blas Román, 1789.
- Shubert, Adrian. “En la vanguardia del ocio mercantilizado de masas: la corrida de toros en España, siglos XVIII y XIX”. *Historia Social*, n.º 41 (2001): 113-26.
- TorrebadeLLa-Flix , Xavier y Miguel Vicente-Pedraz. “La gimnástica como dispositivo antionanista en la conformación de la educación física escolar en el siglo XIX en España. El nacimiento de una disciplina escolar”. *Movimento* 22, n.º 1 (2016): 99-114. <http://dx.doi.org/10.22456/1982-8918.53986>.
- TorrebadeLLa, Xavier y Jordi, Brasó. “*Mens sana in corpore sano*. Sobre la educación del cuerpo en la Contrarreforma española, siglos XVI y XVII”. *Franciscanum, Revista de las Ciencias del Espíritu* 60, n.º 170 (2018): 273-328. <https://doi.org/10.21500/01201468.3908>.
- TorrebadeLLa, Xavier. “Antecedentes en la institucionalización de la gimnástica militar española (1800-1852)”. *Revista de Historia Militar*, n.º 111 (2012): 185-244.
- TorrebadeLLa, Xavier. “La educación física y preámbulos deportivos en el contexto ilustrado y liberal de la primera Constitución española (1800-1814)”. *Rubrica Contemporanea* 2, n.º 4 (2013): 73-99. <https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.45>.
- TorrebadeLLa, Xavier. *Gimnástica y educación física en la sociedad española de la primera mitad del siglo XIX*. Lleida: Servei de Publicacions de la Universitat de Lleida, 2013.
- Van Torre, A. *Dialogi familiares literarum tironibus*. Duaci: Willerval, 1746.
- Varela, Julia. “La educación ilustrada o como fabricar sujetos dóciles y útiles”. *Revista de Educación*, n.º extraordinario (1988): 245-74.
- Varela, Julia. *Modos de educación en la España de la Contrarreforma*. Madrid: La Piqueta, 1983.
- Vicente-Pedraz, Miguel y Xavier TorrebadeLLa-Flix. “La gimnástica como dispositivo antionanista en la conformación de la educación física escolar en el siglo XIX en España. Recepción de los discursos”. *Movimento* 21, n.º 4 (2015): 1037-49.
- Vicente-Pedraz, Miguel y Xavier TorrebadeLLa. “El dispositivo gimnástico en el contexto de la medicina social decimonónica española. De las políticas higiénicas a los discursos fundacionales de la educación física”. *Asclepio* 69, n.º 1 (2017): 172. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2017.04>.
- Vicente-Pedraz, Miguel y Mari Paz Brozas-Polo. “El ‘Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres’ (1790) de Josefa Amar y Borbón: feminidad y el arte de gobernar el cuerpo en la Ilustración española”. *Movimento* 20, n.º 2 (2014): 799-818.
- Vila y Camps, Antonio. *El noble bien educado: instrucción político-moral de un maestro a su discípulo, en que un compendio de la moral cristiana de dan saladísimos documentos para la perfecta educación de un caballero*. Madrid: Oficina de Miguel Escribano, 1776.
- Villacañas, José Luis. *Historia del poder político en España*. Barcelona: RBA, 2017.
- Viñao, Antonio. “La educación cívica del ciudadano en la ilustración española: entre tradición republicana y liberalismo emergente”. *Res publica*, n.º 22 (2009): 279-300.
- Viñao, Antonio. “Del ‘divino’ Rousseau al ‘jefe de una secta feroz y tenebrosa’. La recepción de Rousseau en España”. En *La Constitución de Cádiz: genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal/XVII Coloquio Nacional*

de Historia de la Educación, dirigido por Gloria Espigado, 73-84. Cádiz: Servicio de Publicaciones, 9-11 de julio de 2013.

Vives, Juan Luis. *Diálogos*. Valencia: Joseph Cardona, 1723.

Welton, W. P. *Educación Física e higiene*. Madrid: Ediciones la Lectura, s.a.